



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, el día **23 de noviembre de 2023**, a las **diez horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2023.
2. Acuerdo relativo al recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo plenario de fecha de 28 de septiembre, sobre modificación del documento de fiscalización previa limitada.
3. Resolución de las alegaciones presentadas y aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2022.
4. Adhesión a la Declaración institucional de la FEMP con motivo del “25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
LUIS QUIROGA TOLEDO
(Documento firmado electrónicamente)